



Centro Educativo Rural “PUEBLO NUEVO”

Decreto 0252 de abril 12 de 2005.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Ocaña, Norte de Santander

GESTION ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACION DE RECURSOS

ACUERDO

ACUERDO No. 003 (26 de mayo de 2025)

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 002 del 07 de noviembre de 2025, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: *Primera infancia.*

Que es necesario adicionar la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 26/100 M/L (\$12,674,478.00), Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 26/100 M/L (\$12,674,478.00), distribuidos según el detalle siguiente:

Continuación Acuerdo No. 003 del 2025 adición al presupuesto



Unión, Ciencia y Trabajo

	Centro Educativo Rural “PUEBLO NUEVO”	
	Decreto 0252 de abril 12 de 2005.	
	DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1	
	Ocaña, Norte de Santander	
GESTION ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACION DE RECURSOS		
ACUERDO		

1	Ingresos	12,674,478
1.1	Ingresos corrientes	12,674,478
1.1.02	Ingresos no tributarios	12,674,478
1.1.02.06	Transferencias corrientes	12,674,478
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	12,674,478
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	12,674,478
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	12,674,478

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON 26/100 M/L (\$6,971,116.26), según el detalle siguiente:

2	Gastos	12,674,478
2.1	Funcionamiento	12,674,478
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	12,674,478
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	12,674,478
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	12,674,478
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12,674,478
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (PI)	9,500,000
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes (PI)	3,174,478

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en el municipio de Ocaña, a los veintiseises (26) días del mes de mayo del 2025.

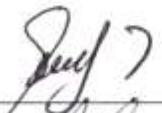
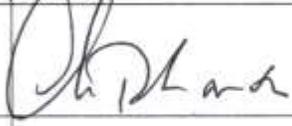
Aprobado,

Continuación Acuerdo No. 003 del 2025 adición al presupuesto



Unión, Ciencia y Trabajo

	Centro Educativo Rural "PUEBLO NUEVO" Decreto 0252 de abril 12 de 2005. DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1 Ocaña, Norte de Santander
	GESTION ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACION DE RECURSOS
	ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO		
<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
Belisario Soto Arévalo. Pbro.	Director	
Oscar Páez Sánchez	Representante de los docentes	
Mary Cela Gaona Peñaranda	Representante de los docentes	
Claudia Patricia Navarro	Representante de padres de familia	
Kely Johana Bayona	Representante de padres de familia	KELY BAYONA R
Ana Valeria López Zambrano	Representante de los estudiantes	Ana valeria lpez
Neine Lorena Villamizar	Representante de los egresados	Neine Lorena Villamizar
Xiomara Gallardo	Representante Sector Productivo	Xiomara Gallardo